

MiAMBIENTE realiza operativo y decomisa cacha de venado en Capira



Técnicos de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) Panamá Oeste y del Parque Nacional Campana, acompañados por estamentos de seguridad de la Dirección Nacional de Investigación Policial (DNIP) y la Policía Nacional, en coordinación con la Personería municipal de Capira, realizaron diligencia de allanamiento encontrando una cachamanta de venado, en una residencia.

El operativo alertado por una denuncia cuidada también participo la Dirección Nacional de Investigación Policial (DNIP) y la Policía Nacional, se llevó a cabo en el Corregimiento de Caimitillo distrito de Capira, donde se encontró una cabeza de venado cola blanca (*Odocoileus Virginianus*), disecada con sus astas exhibidas en el portal de una casa.

Luego del interrogatorio se procedió al retiro de la cachamanta, lo que podría representar una prueba por constituirse en un producto de vida silvestre y se pasó a levantar el proceso administrativo correspondiente a la prueba encontrada, lo cual podría concluir con penas de multas y hasta cárcel.

Zuleyla Toribio, Bióloga de MiAMBIENTE y quien dirigió la diligencia de pesquisa, manifestó que las personas ignoran la importancia de cada especie existente en nuestro entorno natural y piensan que pueden tomar estos animales, sin asumir las consecuencias que pueden provocar las malas prácticas de consumo de carne de monte, comercialización de pieles, entre otros usos.

Toribio añadió, que otra de las legislaciones ambientales que ha sido violada es la ley 24 del 7 de junio 1995, que establece que la vida silvestre es parte del patrimonio natural de Panamá y declara de dominio público su protección, conservación, restauración, investigación, manejo y de no conocerse la normativa no exime de responsabilidad, advirtió la Técnica.

